



RESOLUCIONES DICTADAS POR LA MINISTRA DEL EXTINTO MINISTERIO DE AUDITORÍA Y CONTROL Y POR LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE SON DE APLICACIÓN GENERAL, CON LA SÍNTESIS DE SU CONTENIDO DESDE EL AÑO 2002 AL CIERRE DE 7 DE OCTUBRE DE 2020.

2002

Resolución No. 202/02- Reconocer a la sociedad mercantil AUDITEX S.A., la que también podrá ser conocida como AUDITA S.A., capacidad legal y formal para emitir los dictámenes técnicos de la revisión de los Estados Financieros, pertenecientes a las entidades estatales incorporadas al perfeccionamiento empresarial, las empresas mixtas, las partes en los Contratos de Asociación Económica Internacional, las empresas privadas extranjeras, asociaciones, fundaciones, así como cualquier otra persona jurídica diferente de la empresa estatal, que sean sujetas de la tributación de un impuesto sobre su utilidad imponible y cuyos ingresos brutos sobrepasen la cantidad de cuatrocientos mil (400 000. 00) pesos cubanos o su equivalente en moneda libremente convertible, las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano cuyos ingresos brutos sobrepasen la cantidad de cuatrocientos mil (400 000. 00) pesos cubanos o su equivalente en moneda libremente convertible y las empresas de capital totalmente extranjero.

2007

Resolución No. 249/07: Aprueba el "Reglamento sobre la Disciplina de los Auditores en el Ejercicio de sus Funciones" y tiene como propósito regular el procedimiento para la imposición de medidas disciplinarias aplicables a los auditores en el ejercicio de sus funciones, así como las autoridades facultadas para imponerlas y para resolver los recursos interpuestos. **(Deroga la Resolución No. 5/02). (Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 79 de 6 de diciembre del 2007, entró en vigor el 7 de enero. ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN.**

2008

Resolución No. 327/08: Establece la realización de una auditoría financiera a las empresas que aplican el perfeccionamiento empresarial, ya sea por la Unidad Central de Auditoría Interna de su sistema, a través de la Auditoría Gubernamental que realiza el Ministerio de Auditoría y Control o las que se contratan a las sociedades civiles de servicio que practican la auditoría, dentro del término de un año, prorrogable hasta los seis meses del año siguiente, sin exceder de dieciocho (18) meses. Deroga la Resolución No. 47/04. **Fue publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 5, de 16 de febrero de 2009, entró en vigor el 3 de marzo de 2009.**

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



2011

Resolución No 60/11: Aprueba las Normas del Sistema de Control Interno. (Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 13, de 3 de marzo de 2011. Entró en vigor el 18 de marzo de 2011.)

Resolución No 122/11: Deroga la Resolución No. 13, de 18 de enero de 2006, dictada por la Ministra de Auditoría y Control. (Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 18, de 18 de abril de 2011.)

Resolución No. 347/11 Aprueba el procedimiento para la atención a la población y la tramitación de quejas y denuncias vinculadas con la ilegalidad en el control y uso de los recursos del estado; la conducta contraria a la ética y a los principios establecidos y con la corrupción administrativa, así como las peticiones que la población realice vinculadas con las atribuciones y funciones de la Contraloría General de la República de Cuba. (Publicada en la Gaceta Oficial No. 045 Ordinaria de 23 de diciembre de 2011.)

Resolución No. 409/11 (Confidencial) Informe valorativo sobre la prevención, detección y enfrentamiento a indisciplinas e ilegalidades. (Deroga la Resolución No. 101, de 30 de abril de 2003).

2012

Resolución No. 119/12 Aprueba el Reglamento del Registro de Contralores y Auditores de la República de Cuba. (Deroga las Resoluciones Nos. 154 y 37, de 3 de junio de 2008 y 23 de febrero de 2009, respectivamente y la Instrucción No. 04, de 25 de mayo de 2009) (Publicada en la Gaceta Oficial No. 13 Extraordinaria de 20 de abril de 2012. Entró en vigor el 21 de mayo de 2012).

Resolución No. 306/12 Aprueba las Normas para la realización de la inspección de la Contraloría General de la República. (Publicada en la Gaceta Oficial No. 42 Extraordinaria de 28 de septiembre de 2012. Entró en vigor el 18 de octubre de 2012).

Resolución No. 340/12 Aprueba las Normas Cubanas de Auditoría y las disposiciones generales para la auditoría interna y las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la auditoría independiente, las que se anexan a la resolución como parte integrante de esta, con los números de anexos I y II respectivamente. (Deroga las resoluciones Nos. 45, de 11 de abril de 2003; 399, de 30 de diciembre de 2003; 400, de 30 de diciembre de 2003; 32, de 17 de febrero de 2006; 453, de 12 de diciembre de 2006; 474, de 29 de diciembre de 2006; 350, de 28 de

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



DIRECCION JURÍDICA

diciembre de 2007 y 331, de 29 de diciembre de 2008, todas dictadas por la Ministra de Auditoría y Control) (Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 55 de 27 de noviembre de 2012. Entró en vigor el 3 de enero de 2013).

Resolución No. 424/12 Reconoce capacidad legal y formal, así como autoriza el ejercicio de la auditoría independiente, a la sociedad mercantil de capital 100% cubano, Centro Internacional de la Habana S.A. de forma abreviada CIH, S.A. (**Deroga la Resolución No. 1/2001 de la Ministra del extinto Ministerio de Auditoría y Control**).

2013

Resolución No. 161/13 (Confidencial) Sobre el funcionamiento de las comisiones estales de Control, en los niveles nacional y provincial. (**Entró en vigor el 30 de abril de 2013**).

Resolución No. 261/13 Aprueba las normas generales para la elaboración, conciliación, aprobación y control del plan anual de las acciones de auditoría, supervisión y control del sistema nacional de auditoría y su sistema informativo. (**Deroga la Resolución No. 442, de 16 de noviembre de 2006, dictada por la Ministra del extinto Ministerio de Auditoría y Control**). (Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 38, de 30 de julio de 2013. Entró en vigor el 14 de agosto de 2013).

2014

Resolución No. 114/14 Establece que los graduados en otras carreras no afines a la actividad económico-financiera, para ocupar los cargos técnicos de la actividad de auditoría, deben acreditar haber cursado los estudios de habilitación complementarios que se definen por la resolución, para alcanzar los requisitos de conocimientos necesarios: Control Interno, Contabilidad para no Contadores, Técnicas de Auditoría y Redacción de Informes. (**Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 18 de 3 de abril de 2014. Entró en vigor el 6 de abril de 2014**).

2015

Resolución No. 344/15 Extender hasta veinte (20) días hábiles posterior a la reunión de información del resultado final de la auditoría al Consejo de Dirección, el término de entrega del informe de auditoría fiscal, por el jefe de grupo de la Oficina Nacional de Administración Tributaria que realizó dicha acción, para notificar el resultado final de la auditoría fiscal al máximo nivel de dirección del sujeto auditado. (**Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria**

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



No. 42 de 5 de octubre de 2015, ya está vigente desde el tercer día de su publicación).

2016

Resolución No. 32/2016 Establece los aspectos a tener en cuenta para la identificación y cuantificación de los daños y perjuicios económicos causados al patrimonio público, los que se anexan a la presente como parte integrante de esta resolución (Anexo No. I). **(Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 14 de 18 de marzo de 2016. Entró en vigor el 17 de mayo de 2016 y deroga la Res. 512/13).**

Resolución No. 33/2016 Aprobar las Normas Generales para la realización del Control Integral Estatal y el Recontrol, las que como Anexo Único forman parte integrante de la presente resolución. **(Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 16 de 31 de marzo de 2016. Entró en vigor el 21 de abril de 2016 y deroga la Res. 11/13).**

Resolución No. 351/16 Autorizar a las unidades centrales de auditoría interna y unidades de auditoría interna (UCAI y UAI), de forma excepcional, para realizar auditoría externa a las cooperativas del sector agropecuario y no agropecuario, vinculadas con sus actividades, según proceda. **(Publicada en la Gaceta Extraordinaria No. 35 de 18 de noviembre de 2016. Entró en vigor el 22 de noviembre de 2016 y deroga la Res. 92/16).**

2017

Resolución No. 465/17 Facultar a los contralores jefes provinciales y al del municipio especial Isla de la Juventud, para conocer, tramitar y evaluar los recursos de apelación que se interpongan por los sujetos a las acciones de control, en cada uno de sus respectivos territorios, contra el resultado total o parcial del informe de auditoría, supervisión o control, realizado en el marco de la Comprobación Nacional al Sistema de Control Interno. **(Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 54 de 29 de noviembre de 2017. Entró en vigor el 2 de diciembre de 2017 y deroga la Res. 362/15).**

Resolución No. 480/17 Procedimiento para la tramitación del Informe Especial en las acciones de control en que se detecte un presunto hecho delictivo y en las solicitadas por los Tribunales Populares, la Fiscalía General de la República y el Ministerio del Interior. **(Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 59 de 15 de diciembre de 2017. Entró en vigor el 18 de diciembre de 2017 y deroga la Res. 248/07).**

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



Resolución No. 76/20 Modificar la Resolución 340, de 11 de octubre de 2012, dictada por la Contralora General de la República en su Anexo I Normas Cubanas de Auditoría, como aparece en el anexo que forma parte de la resolución. Mantener vigente el Anexo II Disposiciones generales para la auditoría interna y las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la auditoría independiente, de la citada Resolución 340, hasta la puesta en vigor de la nueva ley, que actualice la Ley 107 "De la Contraloría General de la República de Cuba", de primero de agosto de 2009 y su Reglamento. **(Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 18 de 9 de abril de 2020. Entró en vigor el primero de enero de 2021 y deroga las resoluciones 36, de 9 de febrero de 2012 y 34, de 17 de febrero de 2016).**

Resolución No. 162/20 Aprobar el Código de Ética para los auditores del Sistema Nacional de Auditoría, como complemento de las Normas Cubanas de Auditoría y como aparece en el anexo que forma parte de la resolución. **(Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 55 de 7 de octubre de 2020. Entró en vigor el primero de enero de 2021 de conjunto con las Normas Cubanas de Auditoría y su Manual de procedimientos).**

(22 resoluciones vigentes de aplicación general).

Dirección Jurídica
CGR
5/2/2021

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*